

## LA CULTURA DEL RESPETO: VIOLENCIA, PROCESOS IDENTITARIOS Y ROL DE GÉNERO

**B. SCANDROGLIO\***, **J. S. LÓPEZ\***, **N. DELGADO\*\***, **D. BARROSO\*\*\*** Y **F. GANDASEGUI\*\*\*<sup>101</sup>**

*“El verdadero milagro que producen los actos de institución radica sin ninguna duda en el hecho de que consiguen hacer creer a los individuos que son consagrados que su existencia está justificada, que su existencia sirve para algo. Pero, debido a una especie de maldición, la naturaleza esencialmente diacrítica, diferencial, distintiva del poder simbólico, hace que el acceso de la clase distinguida al Ser tenga como contrapartida inevitable la caída de la clase complementaria en la nada o en el ser menor”.*

*Pierre Bourdieu*

### **Introducción**

**E**n el presente trabajo pretendemos delimitar el concepto de cultura del respeto y justificar su potencial heurístico como marco de comprensión de algunas de las manifestaciones conflictivas protagonizadas por los adolescentes y sus grupos, centrándonos de modo más específico en la violencia. Para ello, en primer lugar, ejemplificaremos a partir de nuestro propio trabajo empírico diferentes procesos vinculados a la violencia entre miembros de

---

<sup>101</sup> \* Profesores del Departamento de Psicología Social y Metodología de la UAM. \*\* Estudiantes de posgrado de la Facultad de Psicología de la UAM. \*\*\* Estudiantes de grado de la Facultad de Psicología de la UAM

grupos juveniles. En segundo lugar, realizaremos una síntesis aplicada de algunos de los elementos fundamentales recogidos en la literatura sobre el marco de análisis de la cultura del respeto con el objeto de ilustrar y cimentar su potencial como herramienta explicativa.

Después de casi veinte años investigando y actuando junto a jóvenes que se implican con sus grupos en enfrentamientos violentos, podemos afirmar que se trata de un problema cuya visibilidad es cíclica en función de las demandas y las necesidades del contexto y sus manifestaciones se van caracterizando según las nuevas aportaciones culturales. Sin embargo, si ahondamos en la sintomatología nos parece que las acciones adoptadas hasta el momento, salvo casos más bien anecdóticos, no han incidido ni en los niveles ni en los factores que reproducen el fenómeno (Scandroglio y cols., 2011; Scandroglio y López, 2010; Scandroglio, 2009). Por tanto, juzgamos necesario, más cuando—según fuentes policiales y medios de comunicación— nos encontramos frente a una nueva escalada, volver a la conceptualización del mismo para reorientar más sostenible y eficazmente políticas, programas y acciones. Si, por último, tenemos en cuenta que entre las y los preadolescentes el “matón” sigue teniendo “gancho” (Fundación Mujeres, 2004; Meras, 2003; Rubio, 2009), entonces parece pertinente, para entender las funciones y significados de la violencia, que indagemos el marco cultural en el cual se hace atractivo, esto es, la cultura del respeto.

## 1. Presupuestos empíricos y teóricos

Los objetivos que nos planteamos en este artículo se fundamentan en los resultados de tres proyectos<sup>102</sup> integrados en una línea de investigación-acción sobre jóvenes, grupos y violencia (véase Scandroglio, 2009; Scandroglio y López, 2010). El conjunto de los datos a los que nos remitiremos aquí se ha obtenido mediante diversos métodos que incluyen: entrevistas formales en profundidad a jóvenes varones que se habían implicado (en dos o más ocasiones en su pasado, pero ninguna en el último año antes de la entrevista) o se estaban implicando (en dos o más ocasiones en el último año antes de la entrevista) con su grupo en conductas violentas (respectivamente  $n=13$  y  $n=13$ ); entrevistas de grupo formales ( $n=4$ ) e informales ( $n=22$ ) a grupos naturales; observación participante con un grupo natural (41 reuniones por un total de más de 130 horas); y cuestionarios ( $n=670$ ). La edad de los jóvenes entrevistados estaba comprendida entre los 14 y 32 años de edad; mientras que la de los jóvenes pertenecientes a los grupos naturales variaba entre los 13 y 32 años. Todos los jóvenes eran residentes en la Comunidad de Madrid, aunque de diferente nacionalidad: española, marroquí o de otros países subsaharianos, ecuatoriana, boliviana, peruana, dominicana, venezolana y rumana. Los grupos de referencia de los jóvenes se adscribían a distintas subculturas: Skin Heads, Ultra, Bakalas, Red Skin, Heavies, Punkies, Raperos, Grafiteros, Skaters, Latin King y Queens, “del barrio”. Los

<sup>102</sup> Proyecto "Génesis y evolución de la violencia grupal juvenil", CICyT, Plan Nacional de I+D, Expediente SEC98-0267; proyecto “¿Reyes y Reinas Latinos? Identidades culturales de los jóvenes de origen latinoamericano en España.” Plan Nacional I+D+I 2005-07, Exp. SEJ2005-09333-C02-02/SOCI; Proyecto “Investigación-acción-participativa con jóvenes y organizaciones juveniles en riesgo de exclusión social: intercambio, sistematización y evaluación de experiencias”, Banco Santander-UAM, Convocatoria CEAL.

resultados, por último, se han comparado e integrado con los obtenidos por investigaciones similares realizadas en otros contextos geográficos (Quito y New York).

El marco teórico fundamentado en dichos datos integra dos modelos: el propuesto por la Teoría del Comportamiento Planificado (TCP; Ajzen, 1985, 1991) y el propuesto por la Teoría de la Identidad Social y Auto-categorización del yo (TIS-TAC; Hogg y Hains, 1996; Hogg, Hardie y Reynolds, 1995; Terry, Hogg y White, 1999). Según la TCP, la implicación del joven en la violencia con el grupo de iguales al que pertenece será más probable si espera obtener de ello un conjunto de consecuencias que él y el grupo valoran positivamente y si comparte con el grupo un conjunto de normas que la legitiman. El joven deberá también percibir cierto grado de control tanto sobre su conducta como sobre la del grupo y recurrir a un conjunto de estrategias que eviten o amortigüen las consecuencias negativas de la violencia. La integración del segundo modelo, TIS-TAC, señala que las consecuencias positivas y las normas consideradas por el modelo anterior corresponden a los atributos del prototipo grupal -caracterización compartida por el grupo del miembro ideal o más representativo- que el joven emplea para definirse y evaluarse a sí mismo y, por tanto, para sostener y asentar su identidad. El prototipo grupal, a su vez, se negocia en un proceso mediante el cual el grupo se convierte en una categoría social sobresaliente permitiendo al joven, en primer lugar, organizar su espacio social diferenciándole de los miembros estereotipados de los demás grupos; en segundo lugar, beneficiarse del estatus obtenido por el grupo a partir de la supremacía física demostrada en los enfrentamientos con los demás grupos.

Tanto de los datos como del marco teórico es posible derivar un constructo que, como nos proponemos discutir en este artículo, remite a la “cultura del respeto”. Por cultura entendemos aquí un conjunto de creencias, actitudes, normas y valores que se integran en tres tipos de conocimiento: el denotativo (creencias), el connotativo (actitudes, normas y valores) y el pragmático (reglas procedimentales y roles). Por otro lado, el conocimiento integrado en una cultura es compartido por un grupo de individuos que poseen una historia común y participan en una estructura social (ver Páez y González, 2000). Los componentes y los procesos considerados en los dos modelos del marco teórico permiten, por tanto, perfilar una cultura, comprender cómo ésta se comparte en el seno de un grupo y qué funciones cumple.

Tomando como referencia a Inkeless y Levinson, podemos precisar, para los objetivos de nuestro análisis, que toda cultura debe enfrentar cuatro problemas básicos: la relación con la autoridad, la concepción de persona -incluyendo la relación entre la persona y la sociedad y el concepto personal de masculinidad y femineidad- y los conflictos y su resolución -incluyendo la expresión o inhibición de emociones y el control de la agresión- (1969, cit. en Páez y González, 2000:8). Cada uno de dichos problemas, como veremos, encuentra una remediación en la cultura del respeto.

Finalmente, basándonos en los datos de nuestras investigaciones y en la literatura existente, podemos señalar que la cultura del respeto corresponde al mismo “constructo” o “síndrome” que la cultura del honor (Vandello y Cohen, 2003). Sin embargo, queremos diferenciarlas por diversos motivos: en primer lugar, para actualizar en términos fenomenológicos el marco a la realidad y el lenguaje de los adolescentes y jóvenes de hoy; en segundo lugar, porque sostiene un fenómeno -el de la violencia entre grupos- que es distintiva y propiamente juvenil; en tercer lugar, porque es necesario preguntarse qué hereda la cultura del respeto de la cultura del honor, cuáles son sus funciones para los adolescentes y jóvenes de hoy, cuáles son los elementos diferenciales que la originan, la sustentan y la reproducen en contextos

espacio-temporales concretos. A los primeros dos objetivos dedicaremos los primeros dos apartados del artículo, en el que describiremos fenomenológicamente la cultura del respeto a partir de la opinión de los propios jóvenes. Al tercer objetivo dedicaremos el último apartado, en el que intentaremos contextualizar la cultura del respeto a partir del análisis de los factores estructurales que se relacionan con el fenómeno.

## 2. Cultura del respeto, procesos identitarios y violencia

*Investigador: ¿Qué intentabais... cuáles eran vuestros objetivos con las movidas?*

*Entrevistado 24: Ser lo más.*

*Investigador: ¿Ser lo más?*

*Entrevistado 24: Claro, que no hubiera nadie por encima tuyo, ¿sabes?, que nadie [chista] se creyera más que tú, o estuviera más por encima de ti... [...] (ahora pienso) que demostrabas que no estabas encima de ellos, ¿sabes?, estabas por debajo, eso lo veo ahora, ¿sabes?, es mucho más bajo pegar una paliza a una persona que el demostrarle que eres mucho más persona que él y mucho más inteligente, ¿me entiendes?<sup>103</sup>*

*(Rapero, 22 años, entrevista individual)*

La cultura del honor se apropia de un significado de honor que hace referencia a estatus, supremacía y reputación (Vandello y Cohen, 2003). Dichos valores son hipostasiados en los roles de género “prescritos” por el constructo. De los hombres, en efecto, se espera que asuman una postura activa de dureza, fuerza y habilidad físicas así como, a menudo, que respondan con la violencia a los insultos, las amenazas y las afrentas (Cohen y cols., 1999; Cohen y cols., 1996). Por el contrario, de las mujeres se espera que asuman una postura pasiva de modestia, vergüenza, pureza y castidad, absteniéndose de las conductas que puedan poner en peligro la reputación de la familia, esto es, fundamentalmente las consideradas sexualmente inapropiadas como el adulterio (Vandello y Cohen, 2003). Las normas del honor determinan que los hombres sean “hipersensibles” a los insultos y amenazas a su reputación, siendo “el buen nombre” de la pareja femenina uno de los elementos fundamentales sobre los que se apoya dicha reputación. De ahí que la mujer deba ser “protegida” de los rivales hombres para asegurar su honor (Vandello y Cohen, 2003). En caso de no responder a las amenazas a su reputación, los hombres pueden ser percibidos y valorados por los demás como poco o menos “viriles”, “varoniles” u “hombres” *tout court* (Cohen y cols., 1999; Cohen y cols., 1996).

Tanto el honor como el respeto se determinan por definición a partir de un ideal (Pitt-Rivers, 1977) que, sin embargo, se construye en procesos de comparación que, de forma más

<sup>103</sup> Las citas que se encuentran en el texto son extraídas de las entrevistas individuales y grupales realizadas.

propia en el caso del respeto, son inter e intra grupales. En este sentido, para el adolescente y el joven los grupos juveniles se constituyen en categorías que organizan su espacio social permitiéndole diferenciarse y uniformizarse a partir de la comparación con otros grupos juveniles y con los miembros de su propio grupo con el fin de determinar el estatus, respectivamente, grupal e individual (Tabla 1).

Tabla 1: Aportaciones de la cultura del respeto a los procesos de diferenciación y uniformización

Procesos	Diferenciación	Uniformización	Nivel
Categorización social	Subcultura: estereotipo	Subcultura: prototipo	Intergrupala
Comparación social	Cultura del respeto: supremacía física	Cultura del respeto: creencias, actitudes, normas, valores, roles	Intergrupala
Estatus individual	Intragrupal: mayor adherencia al prototipo	Intergrupal: estereotipo y prototipo	Intra e intergrupala

FUENTE: Elaboración propia

Si la comparación permite establecer una jerarquía entre grupos, las dimensiones de valoración que la posibilitan precisan, sin embargo, ser consensuadas y compartidas entre los grupos. El marco en el que se negocian y apropian dichas dimensiones de valoración es, creemos, la cultura del respeto. Por tanto, no sólo las dimensiones de comparación permiten a los grupos y a los jóvenes diferenciarse legítimamente entre sí según una jerarquía aceptada basada en la supremacía física; sino que también los uniformizan a partir de las creencias, actitudes, normas y valores centrales de la cultura del respeto que apuntaremos a continuación. De forma complementaria, para que pueda darse una categorización social –previa y necesaria al proceso de comparación- los miembros de los grupos deben percibirse a sí mismos diferentes de los miembros de los demás grupos y similares entre sí: para lo uno y para lo otro recurren a los aspectos subculturales propios de cada grupo. Las subculturas a las que adhieren los grupos y los jóvenes, por tanto, no se relacionan de forma directa –ni por la organización, las funciones o la ideología hacia las que orientan el grupo- con la violencia, sustentada en realidad únicamente en la cultura del respeto con la que las primeras se entrelazan a la hora de organizar los procesos de categorización social. Ciertamente, los aspectos subculturales permiten a los grupos la reconstrucción categorial y maniquea de la realidad, prescribiendo su orientación ideológica y la de sus miembros, identificando las potenciales víctimas y elaborando los argumentos que justifican la animadversión y el ataque contra ellas. También, conjuntamente a la cultura del respeto, soportan y validan prototipos y estereotipos. Sin embargo, las funciones de la violencia se relacionan exclusivamente con la cultura del respeto. En este sentido, un grupo que adhiriera a una subcultura que adopte en su ideología actitudes xenófobas o racistas o favorables al uso de la violencia no será por ello un grupo que se implique en enfrentamientos violentos con otros grupos juveniles: únicamente cuando el grupo incorpore las creencias, actitudes, normas y valores de la cultura del respeto se hará probable su implicación en la violencia.

En efecto, si nos atenemos a las consecuencias positivas que los jóvenes estiman obtener de su implicación en la violencia entre grupos encontramos la consecución de “respeto” y el mantenimiento del estatus, la defensa de uno mismo y los demás miembros del grupo, y la

venganza por agresiones previas. Todas ellas se relacionan con la reputación de los jóvenes y constituyen los valores centrales de la cultura del respeto.

*Investigador: ¿Qué tipo de problemas habéis tenido?*

*Entrevistado 9: [...] cuestión casi siempre de respeto, o sea, (0.2) este grupo, y yo creo que es el que más me ha influido, me ha enseñado a ver el respeto como algo mucho más importante de lo que la gente yo creo que lo ve, o sea, mucho más agresivo (.) [...] pero que es algo que ha rodeado siempre a esta gente y me incluye a mí, o tocabas esa fibra o mal.*

*(Nazi, 22 años, entrevista individual)*

*Entrevistado 18: Sí, que hay jerarquías. Tú en tu barrio estás con la gente con la que... nos conocemos más o menos dentro de un territorio así grande, a lo mejor, en cuatro o cinco barrios se conoce, más o menos, todo el mundo, y es como que hay jerarquías, tú sabes a la gente a la que puedes mirar y a la gente a la que no puedes mirar, qué gente está por debajo de ti y qué gente está por encima de ti, más o menos, sabes cómo tienes que actuar en cada momento.*

*(Grupo del barrio, 22 años, entrevista individual)*

*Entrevistado 31: [ ] Casi cinco minutos de reloj. No sé, sería menos. Pero yo me acuerdo de los dos ya de pie y de decir: "Madre mía...", sin fuerzas para pegar un puñetazo, casi te caías... estábamos muy mal. Pero en ese momento, al terminar de pegarnos, los dos flipando y todos mis amigos flipando. O sea, mis amigos todos medio borrachos, medio pedo... y nos jugábamos mazo ahí. Ahí nos jugábamos el tener respeto o el ser unos mierdas. En una puta pelea, ¿sabes?*

*(Skater, 18 años, entrevista individual)*

*ss3: Nosotros no les decimos nada ni:::, por mí (.) me da igual (.) pasen al lado, si me saludan (?) y si no y me da igual. (.) Y::: ellos por ser::: no sé, tienen una mentalidad que::: (1) no sé qué pensarán=*

*ss1: Quieren ser más que los reyes y no pueden.*

*ss3: Y eso les d, les pica y les duele, y ver cuando los reyes::: estamos tranquilos pues de una u otra manera nos tratan de:::=*

*ss1: de tocar los=*

*ss3: de joder.*

*(Latin Kings, entre 15 y 20 años, entrevista grupal)*

Además, para los jóvenes que se encuentran en el ciclo de la violencia, tanto los enfrentamientos como el respeto obtenido evitan que otros provoquen y, por tanto, sirven de protección frente a la percepción de amenaza –al estatus y a la integridad física- que inevitablemente acompaña quien entra en el ciclo de la violencia.

*Entrevistado 17: Es que ya está montada. Ya está montada. Es que es una cosa que ya está hecha. Es así. El problema es la raíz. El problema es la base, por qué surgió eso y de dónde surge. Y luego ya, ¿qué haces?, porque la única manera de prevenir la violencia cuando ya está montada, que yo conozco, es la violencia. Y eso pues es un círculo que se cierra, que nunca se acaba. Pues (.) no sé, la policía, cuando hay alguna movida se pone a dar palos, y enseguida se acaba la cosa, pero otro día, otro mes, otra fecha, va a volver a haberla. Porque las ideas siguen ahí estando. Y no sé qué hacer a cuenta de eso. Primero evitarlo.*

*(sin adscripción, 24 años, entrevista individual)*

*Investigador: ¿Y por qué ese cambio de ser defensivos a ser ofensivos?*

*Entrevistado 33: (0.4) Supongo que al principio no sólo eres defensivo, sino que tienes mucho miedo y corres, luego empiezas a defenderte, y luego te das cuenta de que una forma de defenderte y que te dejen en paz es estar dando a los demás, y entonces te preparas más.*

*(Raper, 22 años, entrevista individual)*

*Entrevistado 41: Si tienes una movida y sales ileso... hombre, si te rompen la nariz, pero sales más o menos ileso, ganas confianza en ti mismo y (.) no sé, te sientes más... como realizado. Y no sé, ayuda también a que la gente se de cuenta de lo que hay y lo que no hay. Que sabes que vas a la discoteca y todo el mundo sabe que ese es quien es, y cuidado con él, y todo el mundo sabe que ese no es nadie, y que si tiene un problema, pues tiene un problema. Entonces si tienes una movida y sales bien, la gente va a decir “Esos son quienes son”, y... o sea, que (cuidadito). También te acarrea más problemas todavía. Depende de con quién toques. Si tienes una movida con un grupo que, vale, pelea, ¡pum!, fuera, el fin de semana no te van a decir nada. Pero a lo mejor tienes una pelea con un grupo y el fin de semana más gresca, porque van a estar ahí (peleándose).*

*(Grupo filo-nazi, 18 años, entrevista individual)*

Los motivos legitimados para ocasionar una pelea –o que son considerados por los jóvenes como “provocaciones”- son en su totalidad situaciones que ponen en entredicho la reputación del grupo o del propio joven: “mirar mal”, disputar a las mujeres del grupo, invadir las zonas consideradas propiedad del grupo, exhibir la “parafernalia” propia de la subcultura ideológicamente contraria a la del grupo, etc. Los conflictos que no suponen una amenaza al estatus –y no entran, por tanto, en el conjunto de provocaciones que acabamos de delimitar- son

considerados por los jóvenes como “problemas” personales que no legitiman la intervención del grupo.

*Entrevistado 11: Nosotros siempre lo que decimos que no, que por una mirada, que no pegue a alguien (0.3) “Me ha mirao mal”, “Pues no le pegues. Mírale tú también mal”.*

*(Raper, 18 años, entrevista individual)*

*Entrevistado 31: No sé, porque a mí me fastidia mucho que haya alguien que se crea superior a los demás. Y me fastidia que la gente que me mire con cara de asco y que me... Yo que sé, que las miraditas a lo mejor a una persona mayor le da igual, pero a mí que me miren mal (.) y yo coja y pase, si el pibe es listo dice: “Anda mira este, qué chico más listo, pasa de tonterías”. Pero lo normal es que el chico sea un cabezota y diga: “Mira que cagón, se caga de mí”. Eso es lo normal. Entonces para que él no pueda pensar que tú te cagas de él, cuando te mire le dices: “¡Eh!”... yo que sé.*

*(Skater, 18 años, entrevista individual)*

*Entrevistado 41: Hombre, casi todos son bastante... casi todos tienen que quedar siempre por encima. No quedar nunca como que alguien puede ser más que tú, o cosas así, ¿entiendes? Casi todos piensan eso. Pero también casi todos saben cuándo hay que llevarlo a raja tabla, y cuando no... Tampoco te puedes ir ahí rompiendo el cuello por cualquier cosa. Entonces todos creen eso, pero (.) todos tienen las ideas claras de cuándo una cosa es importante y cuando no lo es.*

*(Grupo filo-nazi, 18 años, entrevista individual)*

A la mayoría o, por lo menos, a los que no compartimos las creencias, actitudes, normas y valores de la cultura del respeto no nos resultan “serios”, parafraseando a Anderson (2009, ver apartado 4), los motivos o las consecuencias positivas de la implicación en la violencia señalados anteriormente, sobre todo cuando provocan éxitos graves o irreparables<sup>104</sup>. Su “seriedad” solamente puede ser sopesada a partir de un entramado cultural y de las dinámicas de construcción identitaria, esto es, las de categorización y comparación social: para un adolescente o joven, cuya identidad “depende” de dicho entramado cultural y de dichas dinámicas, los motivos y consecuencias positivas señalados se convierten en “cuestión de vida o muerte”. Por lo mismo, la violencia grupal no puede ser considerada una conducta “irracional”, “indiscriminada” e “imprevisible”: en cuanto que conducta enmarcada en una cultura remite, en

<sup>104</sup> Fundamentalmente cuando se trata de “venganzas” por ataques previos y se congrega para el enfrentamiento un número considerable de jóvenes.



efecto, a un conjunto de normas que la regulan. Dichas normas, en primer lugar, apuntan y legitiman las consecuencias positivas y los motivos que acabamos de detallar; en segundo lugar, habilitan los recursos y las formas para que las consecuencias positivas sean alcanzadas y mantenidas. Por tanto, entre las normas compartidas por el grupo y los demás grupos, existe un conjunto que determina cuáles son las amenazas - y, por tanto, los motivos o provocaciones- que ponen en entredicho el estatus y las estrategias para su restauración. A estas normas hay que añadir las que delimitan específicamente los enfrentamientos, regulando el comienzo, la duración, el final, el porte y uso de armas, o los tipos de agresión física percibidos como legítimos.

*Entrevistado 14: O sea, que te digo que hay un... que claro, que estás civilizado, las movidas, ¿sabes?, las peleas así, pues tiene que haber un poco de orden, así, ¿sabes? Incluso cuando la peña se tira del pelo o se pega patadas en los huevos, siempre hay alguno que lo dice...*

*Investigador: Hum, hum.*

*Entrevistado 14: ... eso, "Investigador::h, e::h, e::h, ¿qué haces?" [...] pues nada, puños, puñetazos, patadas, a rodillazos, a cabezazos, y... [...] Es eso: no le metas los dedos en los ojos, no le muerdas [ríen], no le tires del pelo, no le des patás en los huevos; pero bueno, la verdad es que si se pone la cosa fea [...] Se intenta mantener el uno a uno, porque si no, es que se desmadra la cosa, porque te pegas uno, se pega otro, se monta allí la de dios. Uno conoce al primo de no sé quién, llega el primo con su peña, de su peña, seguro que hay alguno al que yo le conozco y se monta un follón allí entre todo el mundo, y lo típico, lo que pasa, lo que ha pasao muchas veces, lo que le ha pasao a to' el mundo que se pega, no sólo en mi círculo, siempre pasa eso en to' el mundo que tiene movidas [...].*

*(Grafitero, 22 años, entrevista individual)*

En este sentido, los miembros del grupo "controlan" las conductas extremas que pueden provocar daños graves e irreparables. Estas conductas suelen ser protagonizadas bien por jóvenes que presentan problemas de conducta -lo cual ya les ha ocasionado conflictos en su infancia y adolescencia y se los ocasiona en otros ámbitos relacionales- bien por los más jóvenes -que todavía no se han "socializado" plenamente en el entramado normativo, o realizan cálculos menos objetivos o están deseosos de dar muestra de valentía-. Todo ello supone que de por sí<sup>105</sup> el fin de la violencia, enmarcada en la cultura del respeto, no es la muerte del adversario.

---

<sup>105</sup> Como señalamos en otra ocasión, "En contextos marcados por la dependencia económica, la ausencia o desmantelamiento del Estado social en favor de un Estado policial y penal, la desestructuración y desigualdad sociales, la cercanía con las redes de negocios ilegales, la explotación y manipulación por parte de las organizaciones criminales bien de los miembros de agrupaciones juveniles bien de la violencia de la que en ocasiones son protagonistas, así como la facilidad de acceso a las armas, introducen factores de riesgo que pueden sobrepujar las agrupaciones y sus jóvenes miembros hacia manifestaciones más extremas y con un carácter delictivo o criminal más grave" (Scandroglio y cols., 2011:28).

*Entrevistado 20: [ ] es que no era montar movida de uno contra uno, sino ya era un batel, tampoco sé... no, pero no sé, ha habido veces que sí han pegado, incluso hemos parado a tíos: “¡Pero tío, ese está medio muerto, dejá!”, lo que te digo, los tarados, pero al final los tarados son los que te buscan la ruina.*

*(Grupo filo-nazi y Ultra, 26 años, entrevista individual)*

*Entrevistado 26: Pues yo, muchas veces, he estado con mucha gente y he preferido pasar, y siendo yo más, y sabiendo que les podíamos pegar, pero he preferido pasar. ¿Por qué?, porque es que no merece la pena, porque uno de esos un día te puede sacar un cuchillo, a lo mejor el que tiene más cara de tonto te saca un cuchillo, y no tienes nada que hacer, entonces por eso, y a lo mejor hay uno que... lo de que saca un cuchillo y a lo mejor es el... el más tonto del grupo, al que todo el mundo de su grupo le da collejas y todo eso, pues para que nadie le vuelva a dar una colleja, pues te clava a ti un cuchillo, siendo tú cuarenta y él uno, entonces pues pega al de su grupo, no le voy a decir nada yo, “Mira chico, vienes a eso”, “Bueno pues, esto no sólo va por ti, sino que va por todos los demás, para que nadie me diga nada, toma”.*

*(Sin adscripción, 18 años, entrevista individual)*

No es de extrañar, por tanto, que exista también un conjunto de normas para saber “decir que no” o hasta cuando “decir que no” a los enfrentamientos. Este último conjunto de normas se va haciendo sobresaliente a medida que el joven y el grupo se desvinculan de la cultura del respeto, indicando que la implicación del joven y su grupo en la violencia supone un cálculo de costes y beneficios que será revisado en función de los efectos –los perjuicios relacionales, físicos y penales *versus* los identitarios- y de la fase evolutiva.

*Investigador: ¿Qué consecuencias positivas y negativas tenía la violencia que desarrollabas?*

*Entrevistado 7: ¿Positiva? Como, ps: si se pueda decir positivo, el respeto que te puedan tener ya... y, pues, negativas, pues, hombre, aparte del daño que le has hecho a él, pues, también el... porque yo a veces sí te sentías así, ya sí te sentías mal, ya cuando estabas más o menos en estado, ya separándome un poquito, ya sí te... te sentías mal.*

*Investigador: ¿Sí?*

*Entrevistado 7: Sí, había muchas veces que... que decías, ¿no?, “¿Pero, esto pa:...?”, o sea, que no le veías ningún fin, y que no, y que a lo mejor eran unos chavales que... que como has sido tú, que luego a lo mejor dentro de nada van a cambiar la forma de pensar también y...*

*Investigador: ¿Pero eso lo piensas ahora o lo pensabas entonces?*

*Entrevistado 7: Lo... lo... más cuando... lo... cuando me fui separando, ahí ya iba viendo un poquito más las cosas.*

*(Red Skin, 20 años, entrevista individual)*

Volviendo a las consecuencias positivas, esta vez indirectas, de los enfrentamientos, debemos señalar que éstos, por un lado, renuevan la percepción de unidad del grupo y, por el otro, recuerdan la importancia tanto de la norma de reciprocidad como de la conformidad a la misma. Esta norma es la más crucial y crítica ya que asegura el apoyo y la protección del grupo de iguales que, en este sentido, se convierte en el “arma” más eficaz para evitar las consecuencias más perjudiciales de la violencia.

*Entrevistado 3: No, no, es que era eso; que muchas veces, “¿Qué ha pasado aquí?”, “Na’, este gilipollas que me viene aquí vacilando”, “Pues, a por el gilipollas”, o sea, que ni me ponía a hablar con el gilipollas a ver si es que realmente había sido mi colega...o... “Ah, pues, a por el gilipollas”...o muchas veces veías que estabas en una parte, pues eso, éramos un grupito un tanto amplio, y estabas sentao en un sitio, hablando con uno “Bah, porque no sé qué, porque no sé cuánto”, y de repente oías bronca “Eh, mira, que se está pegando no sé quién”, corriendo allí. En cuanto veías a uno que no era un colega con la mano así, pues a por él..*

*Investigador: Hum, hum.*

*Entrevistado 3: ...y luego ya te enterabas: “¿Qué ha pasado, tío?”, cuando estabas ya con los nudillos reventaos y la boca que te habían pegaos tres hostias, “Joer, tío, es que no puedo ni hablar...”.*

*(Nazi Skin y Bakala, 20 años, entrevista individual)*

Ello no debe confundir respecto al papel del grupo en la socialización del joven en la cultura del respeto y en su implicación en la violencia: el grupo no es meramente un “epifenómeno” que permite obtener las mayores ganancias paliando los costes sino que es el recurso que habilita los procesos de categorización y comparación social sin los cuales no podríamos hablar de respeto o de identidad social. Las víctimas de los enfrentamientos violentos son, en la casi totalidad de las ocasiones, jóvenes pertenecientes a otros grupos. Existe, por tanto, un marco común entre las víctimas y los agresores que legitima el ataque y el contraataque: dicho marco son las relaciones de comparación intergrupales en las cuales se reconstruye y adapta la cultura del respeto. Si el grupo no es un epifenómeno de la conducta violenta, tampoco es una “secta” que “abduce” a sus neófitos distorsionando su percepción de la realidad y anulando su voluntad. Solamente en determinadas circunstancias, no generalizables, se pueden dar casos de “presión” en los que el joven se adecua a lo requerido o impuesto por el grupo o algunos de sus miembros, sobre todo los que ostentan cierto estatus y poder, en contra de su voluntad: si el joven ya se encuentra en el proceso de distanciamiento y abandono de todo lo que engloba la cultura del respeto y, por tanto, ya no adopta sus normas; cuando el joven acaba desempeñando el papel de “oveja negra” o “chivo expiatorio” (aunque, en algunos dramáticos casos y pese a los abusos sufridos en el seno del grupo por los demás miembros, sigue pretendiendo ser considerado y reconocido como un miembro legítimo); cuando los objetivos y las funciones del grupo se orientan ya exclusivamente a los intereses económicos relacionados con los negocios ilegales.

Tanto las consecuencias esperadas como las normas señaladas se integran en el prototipo grupal que permite articular la relación entre la identidad social y la personal. Ello gracias al conjunto de componentes que lo constituyen, derivados de las dimensiones de comparación compartidas y consensuadas en el marco de la cultura del respeto, por un lado, y de identificación y diferenciación derivadas de las subculturas juveniles, por el otro. El prototipo, por tanto, diferencia, en la percepción de sus miembros, al grupo de los demás grupos y desempeña también diversas funciones intragrupales. En primer lugar, al determinar cuáles son los atributos esenciales para la identificación y diferenciación del grupo de los demás grupos y para la comparación con éstos -tales como la solidaridad, el apoyo y el respaldo, o la prontitud en intervenir en defensa de los amigos, además del respeto ostentado y las demás características previstas por la orientación subcultural- también permitirá establecer qué características deben poseer los miembros que pueden entrar y quedarse en el grupo, protegiendo así las fronteras grupales. En segundo lugar, aumenta la cohesión por la atracción que experimentan entre sí los miembros del grupo por verse “parecidos” al miembro ideal del propio grupo y “diferentes” al miembro estereotipado de los otros grupos. Es más, no sólo se perciben similares sino que se consideran, para algunas funciones y actividades del grupo, como intercambiables: lo cual es, al mismo tiempo, supuesto y consecuencia de los procesos de categorización social.

*Yo nada más digo que, (.) si se meten con nosotros, se meten con todos, me entiende? Porque todos somos hermanos, (.) es como si se meten con un hermano tuyo y tú sabes que a la hora del (?) tú vas a salir por él.*

*(Latin King, entre 15 y 20 años, entrevista grupal)*

El prototipo, finalmente, regula los compromisos con el grupo y los roles de liderazgo al distribuir el estatus intragrupal de forma diferencial según la mayor o menor adherencia del joven al prototipo: de esta forma, el joven que mejor “encarnará” al prototipo –no sólo el que más será respetado por los miembros de los demás grupos por ser el “más fuerte” sino el que antes y con más arrojo se “mete en las peleas”- tendrá más probabilidades de ser reconocido como líder.

*Entrevistado 30: Hombre, sí, más o menos, sí, lo que pasa es que yo no... mis amigos no son tan chulos como yo...*

*Investigador: (?).*

*Entrevistado 30: ... chulos en la manera de hablar, en, no sé, es lo que me dicen, yo, (.) soy como soy y ya está.*

*(Grupo filo-nazi, 20 años, entrevista individual)*

*Yo quiero ser más que un rey<sup>106</sup>.*

*(Latin King, entre 15 y 20 años, entrevista grupal)*

<sup>106</sup> Miembros de pleno derecho, porque han superado todas las fases introductorias, de la agrupación Almighty Latin King & Queen Nation.

La adhesión del joven miembro a los atributos del prototipo es paralela a la integración de estos mismos atributos a su autoconcepto y, consecuentemente, a los compromisos individuales hacia el grupo. En efecto, a medida que la identidad social vehiculada por el grupo se hace central y válida para la construcción de la identidad individual de un joven, aumenta su identificación con el grupo. De forma concomitante, será mayor su desvinculación—aunque, para la mayoría de los jóvenes, temporalmente— de los demás entornos de socialización —familia, ámbito educativo y red de iguales—, llegando en ocasiones a tener como único soporte identitario al grupo. La desvinculación de los entornos está motivada, en realidad, por la ineficacia de unos y otros en proporcionar al joven dimensiones de valoración capaces de sostener una identidad con estatus positivo y visibilidad. De ahí que el “respeto”, obtenido a través de la superioridad física —esto es, la violencia—, adquiera su papel identitario central y válido. Este proceso de desvinculación de los entornos se enmarca en un contexto, como señalaremos, que de por sí dificulta a los jóvenes la adquisición de dimensiones de valoración a través de la participación activa y significativa. Por otro lado, la etapa de la adolescencia y la primera juventud de por sí abre el adolescente a los desafíos identitarios, incluyendo la construcción de su rol e identidad de género, desplazándolo necesariamente, para cumplir con dichos desafíos, hacia el mundo relacional de los iguales y las dimensiones más sociales de la identidad.

Una vez que el joven ha apuntalado satisfactoriamente su autoconcepto y su autoestima gracias a las aportaciones de la identidad social y el estatus vinculados al grupo, también va recobrando autonomía frente al propio grupo y, sobre todo, distancia de la cultura del respeto. A medida que el grupo pierde centralidad y validez, disminuye la identificación y la asunción por parte del joven del prototipo —y, específicamente, de las normas y valores integrados en la cultura del respeto— como guía de conducta. Es en este momento cuando los beneficios de la implicación en la violencia, fundamentalmente la obtención de respeto, no pueden competir con los costes: aumento de la probabilidad de infligir y padecer daños físicos graves, problemas policiales y penales, restricción de las oportunidades vitales y relacionales, remordimientos. Estas secuelas negativas del ejercicio de la violencia se hacen más probables y trascendentes también porque van fallando los sistemas de control y la única forma posible de evitarlas es interrumpir el ciclo de la violencia.

*Entrevistado 20: Con esos ya casi no les veo, y además todos los que fueron de mi época ahora son gente tranquila, ya no se meten en problemas, eso tiene una edad, yo creo, hasta los veintidós años, y ya a los veintidós años te planteas el seguir o dejarlo, entonces casi todos mis amigos lo han dejado, a esos que conozco.*

*(Grupo filo-nazi y Ultra, 26 años, entrevista individual)*

## 2. Cultura del respeto y roles de género

*Entrevistado 12: Sí. O (.) lo que siempre tenemos...suele haber peleas y eso, es por (.) las chicas. Porque hay mucha chica golfa que se lían con fulanito y a la vez se está liando con fulanito. Y pues ¿qué pasa?, que esos dos, (.) se curran.*

*(Skater, 16 años, entrevista individual)*

La cultura del honor sostiene una idea de masculinidad y feminidad que implica control por parte del hombre y sumisión por parte de la mujer. Sin embargo, la mujer juega un papel central en el mantenimiento de la reputación del hombre y de la familia (Puente y Cohen, 2003). En efecto, la infidelidad femenina constituye un gran agravio para el honor del hombre, cuya reputación puede ser parcialmente restaurada por medio de la violencia (Vandello y Cohen, 2003). Como señalan Daly y Wilson (1988), en un contexto social centrado en la reputación, los hombres son divididos entre los que permiten a sus parejas femeninas flirtear sin impunidad y los que no.

En este sentido, pese a que son y siguen siendo jóvenes varones los miembros de hecho y de derecho de los grupos protagonistas de los enfrentamientos violentos, la presencia de las jóvenes mujeres adquiere importancia como desencadenante de los enfrentamientos, por un lado, y como referente normativo, por el otro, en la medida en que la violencia se enmarca en o desmarca de la cultura del respeto. No es casualidad que, en ambos casos, la influencia de las jóvenes mujeres se da a través de la relación afectiva mantenida con los jóvenes varones miembros del grupo<sup>107</sup>. En tanto que parejas, son percibidas como “posesión” del grupo y pueden reforzar y ostentar su estatus. La amenaza a la posesión de las jóvenes mujeres es una amenaza al estatus del grupo y, por el contrario, la “conquista” de las jóvenes mujeres de otro grupo reporta beneficios en el mismo sentido. De ahí que el trato que los jóvenes de otros grupos dispensan a “las mujeres” del propio grupo puede ser legítimamente interpretado como provocación y desencadenar un enfrentamiento violento o, por el contrario, cuando un joven quiere provocar un enfrentamiento puede hacerlo amenazando la posesión de las jóvenes mujeres del otro grupo.

Las mujeres que se acoplan al rol de “objeto” social, en el marco de la cultura del respeto, son valoradas negativamente por los jóvenes varones y tildadas de “guarras”, “golfas” o “comebolsas”. Suelen ser contrapuestas a las “buenas chicas”, esto es, a las jóvenes mujeres que no frecuentan ni jóvenes, ni grupos ni ambientes insertos en la cultura del respeto.

<sup>107</sup> El análisis que se propone a continuación se refiere exclusivamente a las opiniones de los jóvenes varones entrevistados.

*Entrevistado 30: [ ] pues yo iba con cuatro o cinco chavales más y luego éramos, eran siete u ocho pibas. Entonces, en cada garito donde entrábamos, siempre estaba el listo que tocaba el culo o que hacía la gracia o que, entonces ya llegó las dos, tres de la mañana y yo estaba, pues con los cuatro o cinco pibes y dos o tres pibas, entonces pasó, pasaron a nuestro lado dos tíos, se sentaron ahí a mirarnos y tal, a decir tonterías y ya dijeron, dijeron a mi (novia): “¡Eh, ven aquí, vente con nosotros un rato y tal”, la típica gracia. Entonces ya estaba hasta las narices, me fui a por el pibe, le empecé un poquito a picarle y tal y de repente vinieron dos chavales de mi barrio que uno ni lo conocía y el otro sí le conocía, pero tampoco de mucho, y entonces, el que no conocía vio que yo estaba solo contra los dos pibes, entonces, se metió él y ya pues nos enzarzamos un poco [ ].*

*(Grupo filo-nazi, 20 años, entrevista individual)*

Existe otra categoría de joven mujer además de las dos descritas poco antes: son las jóvenes mujeres –tildadas de “marimachos”– que protagonizan enfrentamientos violentos indiscriminadamente contra hombres o mujeres y que, al hacerlo, asumen rasgos del rol masculino. Este conjunto de jóvenes mujeres es decididamente minoritario y, como acabamos de señalar, para que sean consideradas tales no basta que sean parejas de los jóvenes varones miembros de un grupo y que, como tales, creen incluso un grupo exclusivamente de mujeres que se enfrentan físicamente a otras mujeres: deben de enfrentarse a los jóvenes varones y en las peleas “de hombres”. Por tanto, su existencia no parece –y la evolución del fenómeno tiende a confirmarlo– un indicador de que se estén en realidad renegociando, por un lado, los roles de géneros prescritos por la cultura del respeto y, por el otro, la prerrogativa del uso de la violencia: “Me temo que los esfuerzos políticos tengan sólo como objetivo realizar aquellos cambios sociales y educativos que hagan posible la plena incorporación de las mujeres al empleo, sin que se modifiquen los estereotipos de feminidad y de masculinidad (...) entonces cobra sentido que los chicos recurran a la violencia como elemento de diferenciación de las chicas; y que las chicas malas, las que se enfrentan al modelo de feminidad impuesto realicen conductas de riesgo y actúen de forma violenta para diferenciarse de las buenas chicas, las futuras madretrabajadoras-cuidadoras, las estudiosas” (Rubio, 2009:11). No por azar, son prácticamente invisibles los varones de orientación homosexual o bisexual en los grupos que estamos considerando y son tildados de “mariquitas” los jóvenes varones que eluden los enfrentamientos violentos.

*Entrevistado 24: Seguro, ¿eh? [ríe]. No participaban, las he conocido muy violentas, ¿me entiendes?, tías a las que... ¿sabes?, el tener que enfrentarte a ellas dices (.) “Madre mía”, dices (.) “Que no, que no”, pero vamos [ríe] nosotros siempre las hemos visto más femeninas, esos marimachos yo que sé, ha habido también pero que... [...]*

*(Rapero, 22 años, entrevista individual)*

Solamente podemos hablar de influencia normativa de las jóvenes mujeres cuando el joven se plantea una “relación seria” y decide distanciarse del grupo y la cultura del respeto. En estas circunstancias el joven asume consciente y explícitamente que debe adherir a un patrón normativo diferente al sostenido por la cultura del respeto. Es por ello que, para la mayoría de los jóvenes, mientras se están implicando con sus grupos en la violencia y adhieren a la cultura

del respeto, no es ni viable ni deseable mantener una relación afectiva con una “buena chica”. “El tiempo de la novia”, como señalamos, es un proceso de “normalización” en todas las facetas de la vida del joven: dejan de implicarse en enfrentamientos violentos, cambian los patrones de consumo de sustancias legales e ilegales, se alejan del grupo, se proponen buscar o mantener el empleo y retomar o terminar los estudios y reorientan su perspectiva vital hacia el futuro a medio o largo plazo. Dado que las “buenas chicas” no frecuentan grupos y ambientes que ha frecuentado el joven hasta el momento, para encontrarla debe de retomar relaciones anteriores igualmente ajenas a la cultura del respeto. Las “buenas chicas” suelen desaprobar tanto la violencia como las demás conductas de riesgo y delinquentes a ella asociadas y, por tanto, suelen ser un inhibidor de la violencia cuando ocurre porque intentan evitar los enfrentamientos o separar a los contrincantes.

*Entrevistado 18: Pues mi novia no quiere que me pegue nunca, vamos. Está claro. Y me ha dicho que no me pegue delante suya. Y un día casi medio la tuve con un pibe porque empezó a meterse con una amiga, con mi novia y una amiga mía, ¿sabes?, con mi novia y una amiga suya, y yo no estaba delante, y llegué y estaba el tonto ahí y... a lo mejor me tenía que haber pegado, pero claro, es que no quiere que me pegue [ríe] [...].*

*(Grupo del barrio, 22 años, entrevista individual)*

A los adolescentes les incumbe “reconstruir” su identidad de género y, en este proceso, los roles de género aparecen “intensificados”, sobre todo para los varones y por presión de los iguales que, en esta tarea y etapa, sustituyen a los progenitores (Espinosa, 2005). La estereotipificación permite a los jóvenes varones ensayar la propia competencia de género si bien, en un contexto en el que impera el modelo de éxito personal (Rubio, 2009), con mayor intensidad e inseguridad: “Un chico que quiera cumplir con las expectativas de su rol tradicional masculino, querrá (...) probar constantemente ante su grupo su identidad sexual y de género, incluso a través de actos agresivos, por temor a que se le designe en el grupo como homosexual o poco «varón»” (Meras, 2003:146).

*Entrevistado 34: ¿Y chicas? Sí, tenemos amigas, antes no teníamos tantas, porque íbamos un poco de radicales, así, ¿sabes lo que te quiero decir?, que te pueden caer un poco mal las chicas, así, de decir “¡Mira qué tonta esta chica, con sus tonterías!”; pero luego claro, vas creciendo un poco y te vas dando un poco cuenta, ¿sabes?, y ves a gente a quien merece la pena y cosas de esas...*

*(Grafitero y Rapero, 21 años, entrevista individual)*

*Entrevistado 14: No, no he cambiado. Hombre, a lo mejor he cambiado, pero vamos, no creo que motivao por ella. (0.2) Bueno, sí, sí he cambiado, sí, sí, a lo mejor antes era un poco más machista, o algo de eso. Tampoco había tenido un trato con las pibas, así, nunca, ¿sabes?, vamos que había tenido algo antes que ésta, pero que te quiero decir que no las conocía, ¿sabes?, ahora las conozco y eso, te das cuenta de cómo son y eso, no sé, supongo que eso le pasa a todo el mundo también, ¿no?, cuando eres joven y eso, pues ves al sexo opuesto, ahí, como algo extraño, ahí, te vuelves un poco bicho, si no se te dan bien, además [ríen], piensas “Éstas son tontitas*



*todas”, luego conoces a una que no, hablas con ella y eso, puedo hablar con ella de cualquier cosa, en eso sí me ha cambiado, ¿ves?, en la manera de... de ver a las chicas.*

*(Grafitero, 22 años, entrevista individual)*

Finalmente, las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, en el marco de la cultura del honor, son evidentemente “tensas” y expuestas a constantes conflictos (Vandello y Cohen, 2003). Aunque ello constituya un antecedente a la violencia de género en contra de la mujer, deben darse otros factores concomitantes para que se produzca. En este sentido, en nuestro trabajo empírico, los jóvenes y grupos que adhieren a la cultura del respeto y se implican en la violencia intragrupal, no son mayoritariamente ni física –y, a veces, ni siquiera verbal o psíquicamente- violentos con sus parejas. Cuando ello sucede, además de factores relacionados con la condición social de los jóvenes, deben concurrir otros factores también de índole cultural que atañen más estrictamente a la relación entre hombres y mujeres y que legitiman el uso de la violencia ya no contra del rival sino contra la propia mujer (Puente y Cohen, 2003; Pérez y cols., 2002).

#### **4. Cultura del respeto y factores estructurales**

“Para los autores de referencia sobre cultura del honor, dicho constructo era funcional a las condiciones económicas y ambientales del contexto en el que se originó: por un lado, ausencia del Estado que asegurarse el cumplimiento de la ley; por el otro, la necesidad por parte de los habitantes –por ejemplo, los ganaderos colonos que ocuparon el Sud y Oeste de EE.UU.- de adoptar una postura disuasoria de dureza y fuerza –al estilo “no-te-metas-conmigo”- para proteger sus familias y sus bienes (Cohen y cols., 1999; Cohen, 1998; Nisbett y Cohen, 1996; Pitt-Rivers y Peristiany, 1993). Es evidente que, para entender el origen y las funciones de la cultura del respeto, ya no podemos hablar de “ganaderos trashumantes” o de contextos con altas tasas de desorganización social y ausencia del Estado, tal y como plantean en este caso algunas teorías clásicas referidas específicamente a la violencia grupal juvenil (véase Kubrin y Weitzer, 2003). Tanto es así que, para algunos autores, la cultura del honor ya no resulta “funcional” o “adaptativa” en determinados contextos, pese a que sobreviva apoyada en un entramado normativo que se modifica más lentamente que las actitudes (Vandello, Cohen y Ransom, 2008), creando lo que algunos han llamado un *retraso cultural* (Triandis, 1994) o *conservador* (Miller y Prentice, 1994).

Ahora bien, como señala Fischer, la ausencia de un unitario y jerárquico sentido del orden social, conlleva la instauración de un orden basado en la justicia retributiva, donde la que prevale es la ley del talión. En este sentido, un hombre debe procurar portarse correctamente pero, cuando sufre un agravio, está legitimado para punir por sí mismo al responsable de dicho agravio por medio de un acto de retribución que reinstaura el orden y la justicia en el mundo (1989:765, citado en Cohen y cols., 1996). Ya en su momento Pitt-Rivers (1968) indicaba que, cuando la autoridad de la ley es cuestionada o ignorada, el código del honor resurge para asignar el derecho de superioridad y dictar los principios de conducta. Por lo anterior, debemos de

considerar la cultura del honor y, consecuentemente, la cultura del respeto, un constructo funcional a determinadas coyunturas que pueden volver a darse en diferentes contextos espacio-temporales, abandonando cierta perspectiva lineal de progreso cultural que, a veces, nos hace pecar incluso de “superioridad generacional” (por ejemplo, cuando tildamos a los jóvenes de “primitivos” que viven en “tribus urbanas”; Scandroglio, 2009). Por tanto, los patrones de la cultura del honor no se hacen “funcionalmente autónomos de las circunstancias que los crearon”, sino más bien dichas circunstancias se vuelven a dar aunque bajo otras condiciones (Cohen y cols., 1999:257). Si, al igual que la cultura del honor, la cultura del respeto se estructura para preservar la “reputación” de los jóvenes que habitan la calle -y, por tanto, lo que ello conlleva: su identidad grupal e individual-, es necesario determinar las circunstancias que confluyen para que la violencia sea la estrategia más eficaz para la construcción, el mantenimiento y la defensa de dicha reputación.

En primer lugar, factores estructurales y contextuales parecen estar “segregando” ciertos colectivos juveniles que acaban incorporando un reducido y deficitario abanico de dimensiones de identificación y valoración (Tabla 2). Ello ha propiciado la aparición de formas de organización articuladas en modos de marginalidad o conflicto, respecto a la dinámica social dominante, que son respuestas adaptativas no primaria o exclusivamente a las necesidades económicas sino a las identitarias y de reconocimiento: “Resulta paradójico que cuando más se predica el valor económico y social del conocimiento y del saber científico-técnico, más protagonismo cobra la violencia en la conformación de las identidades de las y los menores y jóvenes” (Rubio, 2009:59). Así, las variables tradicionalmente asociadas a las carreras delictivas juveniles -tales como el nivel socioeconómico, o la desorganización y el conflicto familiares, o el fracaso escolar-, no se relacionan significativa y diferencialmente con la implicación de los jóvenes en grupos y conductas violentas, ni a este ni al otro lado del atlántico (Scandroglio, López, San José, 2008; WOLA, 2007). En otras palabras, existen factores estructurales que condicionan las carreras delictivas de algunos colectivos juveniles, y existen factores estructurales que condicionan la adhesión de otros a la cultura del respeto.

Tabla 2: Consecuencias para los colectivos juveniles de determinados factores estructurales

Factores estructurales	Consecuencias
Promoción social de “metas del éxito” inverosímiles e inaccesibles.	Se postergan los ritos de paso y las metas convencionales, antes que renegociarlas.
Individualización.	Se proyectan en el entorno social próximo y en las redes informales.
Delimitación de la existencia o rol social de los jóvenes al consumo de los espacios de ocio.	
Desinstitucionalización de los momentos y ámbitos de socialización comunes y seguros.	Se desdibujan e individualizan los ritos de paso y los procesos de tránsito. No tienen acceso a canales de comunicación legitimados y con alcance.
Disociación y aislamiento de las instancias socializadoras.	Se imposibilita la supervisión comunitaria.
Primacía de las políticas de seguridad física en un contexto macrosocial definido como “de riesgo”.	Coadyuvan en crear un grupo “de riesgo” útil y fácilmente manipulable. Impiden la normalización y obstaculizan la intervención prosocial.
Disolución de las redes de participación y gestión ciudadanas.	Se desinteresan y desconectan de la dinámica y participación socio-política. No tienen acceso a formas de participación y gestión del poder efectivos.
Incremento en la expropiación a la población trabajadora de la plusvalía generada por la economía productiva.	No tienen acceso a sistemas económicos de consumo o producción influyentes.
Precarización y de-socialización sufridas en el ámbito laboral.	Pierden el control sobre el futuro, asumen una perspectiva presentista y renuncian a aspiraciones vitales a medio o largo plazo. Renuncian a proyectos vitales o teleológicos.

FUENTE: Elaboración propia

En segundo lugar, los contextos juveniles en los que se socializa en la cultura del respeto, por lo menos en nuestro país, tienen que caracterizarse a partir también de la condición social y las aportaciones culturales de los colectivos juveniles de migrantes. En este sentido, la dificultad para construir trayectorias vitales e identitarias válidas se agudiza en el caso de los jóvenes migrantes, sometidos, además de las dificultades propias de la condición juvenil, a los múltiples obstáculos que resultan del proceso migratorio. Entre ellos se encuentran, por una parte, la desconexión con las redes sociales, la ruptura de la trayectoria educativa o laboral, el choque cultural o los prejuicios presentes en la sociedad de “acogida” (Delpino, 2007). Por otra parte, las políticas de acción social individualistas y asimilacionistas, con escasa atención a las idiosincrasias de la exclusión social (López y Scandroglio, en prensa), las políticas de seguridad cimentadas en el control policial, la existencia de protocolos que llegan a vulnerar los derechos elementales y la creación legal de mecanismos implícitos de coerción, como aquellos que dificultan la reagrupación familiar o condicionan el permiso de residencia al mantenimiento de la actividad laboral (Scandroglio y cols., 2011).

Para Anderson (2009), el núcleo de la cultura de la calle a la que adhieren las “bandas” juveniles es el concepto de respeto, definido vagamente como ser tratado correctamente o ser considerado como uno se merece. La cultura de la calle posee un código de reglas informales que regulan la conducta interpersonal pública, incluyendo el uso de la violencia. En este sentido, dicho código establece cuáles son las vías legítimas para provocar y responder a un enfrentamiento. Algunos signos como, por ejemplo, mantener el contacto ocular por demasiado tiempo, son interpretados por los que adhieren a la cultura de la calle –a diferencia, según Anderson, de las personas de clase media que lo considerarían un gesto de poca importancia–, como un indicador serio de las intenciones del otro que, si se deja sin respuesta, puede erosionar gravemente la credibilidad de uno. De ahí que los jóvenes sean extremadamente sensibles a dichos signos porque pueden preludiar un enfrentamiento físico o un peligro. Anderson (2009), por otro lado, considera que hoy en día la cultura de la calle es la respuesta cultural adaptativa de los norteamericanos negros, pobres y marginados, especialmente los jóvenes, al profundo sentido de alienación de la sociedad dominante y de sus instituciones. A dichas conclusiones parecen llegar aquellos investigadores e investigaciones que solamente consideran la violencia ejercida por colectivos juveniles que viven en contextos económica y socialmente desfavorecidos, sin preocuparse por compararla con la que ejercen los colectivos juveniles que viven en contextos económica y socialmente favorecidos, que también existe (Scandroglio y cols., 2002). Al no poder interpretar debidamente la influencia de los factores estructurales, tampoco es posible aislar los factores que se relacionan de forma específica con la violencia entre grupos juveniles, de ahí que la “guetización” de la cultura del respeto suela ir acompañada por la criminalización de la violencia (Green y Parnis, 2007; Hagedorn, 2007; Scandroglio y cols., 2002).

Por tanto, no podemos referirnos estrictamente a los factores relacionados con la desestructuración y marginación sociales, aunque sí con los que dificultan la obtención de identidades visibles y positivas apoyadas en un abanico diversificado de dimensiones de valoración. Dichos factores condicionan contextos de inserción deficitaria en los que la cultura del respeto se convierte en un marco de comparación social y la supremacía física en un criterio de obtención de estatus. Es preciso tener en cuenta, en este punto, que la implicación de los jóvenes en la violencia grupal es circunscrita espacio y temporalmente (Scandroglio, 2009): para la mayoría, se legitima solamente en un determinado ámbito juvenil y en la relación con los demás grupos juveniles, no suele transferirse ni a los demás entornos relacionales, ni a los entornos familiar y educativo (a no ser que los grupos se formen y relacionan en dicho ámbito)

ni a las relaciones de pareja; no suele tampoco mantenerse más allá de la adolescencia y la primera juventud.

## 5. Conclusiones

La cultura del respeto se apropia de un significado de honor que hace referencia a estatus, precedencia y reputación y, todos ellos, parecen valores que responden oportuna y efectivamente a las necesidades identitarias de algunos colectivos de adolescentes y jóvenes, entre los cuales también migrantes. Frente a la exigencia de “normativización” que les impone la sociedad -incluyendo la asunción de los “nuevos” valores de no violencia e igualdad de género- se “resisten” oponiendo a la sociedad la literalización de la cultura que la ha sustentado y que, desgraciadamente, sigue sustentándola. Esta lectura de la violencia entre grupos juveniles refuta la asociación promovida política, policial, judicial y socialmente -tanto en el caso de los grupos de jóvenes autóctonos como de migrantes- entre las manifestaciones violentas entre grupos juveniles, por un lado, y la delincuencia o criminalidad, la marginación socio-económica, la desviación individual, el consumo de sustancias legales e ilegales, la migración o la ideología, por el otro.

### El principio y el final de la intervención: los factores estructurales

Apoyar a los adolescentes y jóvenes en la construcción y reconstrucción de su estatus, precedencia y reputación a través de vías alternativas a la violencia y desmarcadas de la cultura del respeto no es posible por medio de acciones individuales, asistenciales, a corto plazo y limitadas a un ámbito o competencia. Es preciso contar con políticas y planes integrales a largo plazo que permitan crear las condiciones estructurales y contextuales que hagan efectivas y sostenibles las acciones diseñadas e implementadas localmente. Parafraseando a George W. Bush, sí las crisis que nos plantean nuestros jóvenes son un fracaso del sistema y, por tanto, las respuestas deberán inevitable y responsablemente tratar de reinventarlo: los desenfoques en la interpretación de los síntomas y la intempestividad e inconexión en el diseño de las intervenciones explican 20 años de fracasos y, lo que es peor, los fracasos de los próximos 20 años. Es preciso, por tanto, reinstitucionalizar las formas, momentos y espacios de participación y gestión abiertos para y por los jóvenes y sus organizaciones -en todos los ámbitos y no exclusivamente del consumo del ocio o del “tiempo libre”- para que se conviertan en los “ritos de paso” y en supra-categorías de pertenencia comunes. Es preciso resocializar el desempeño laboral y profesional de los adolescentes y jóvenes -apoyando a nivel local las iniciativas de autoempleo- para que tenga que ver más con la realización que con el sustento y se inserte, como elemento nuclear, tanto en proyectos formativos integrales -donde la dimensión de rendimiento académico no sea ni la única ni la más importante- como en proyectos vitales que le devuelvan el control sobre su futuro: es inadmisibles que los adolescentes desempeñen trabajos que vulneran sus derechos y restrinjan sus posibilidades y oportunidades, pero no que trabajen. Es preciso resocializar también la supervisión de las instancias socializadoras conectándolas en las redes

comunitarias para que la educación en la calle sea competencia y responsabilidad de todos y no solamente de los agentes policiales; así como los procesos de corrección judicial -que deben fundamentarse en la conceptualización tanto del fenómeno y de los conflictos sociales como de los procesos evolutivos y grupales- orientando las actuaciones hacia la remediación, en la que la comunidad es garante y la sociedad responsable subsidiario. Es preciso, finalmente, legitimar la diferenciación y la contraposición como herramientas para la convivencia solidaria de la pluralidad y no el sometimiento egóico del otro, reconociéndolas así como parte ya no de la adolescencia o la juventud sino de un sistema en cambio, desequilibrio y conflicto constantes.

### **El medio de la intervención: el grupo y las dinámicas grupales**

En buena medida, contamos con la motivación de los propios jóvenes, ya que la mayoría es consciente de que la violencia, aunque le reporte beneficios identitarios, es un atajo que cortocircuita su futuro desempeño social, académico y laboral. Es probable que en fases tempranas de la adolescencia y primera juventud, así como de implicación en la violencia, no estén en la mejor predisposición para abandonar la perspectiva presentista. Además, en ambas circunstancias, resulta quimérico establecer una relación de empatía que preserve abierto un canal de comunicación e influencia cuando esto no se haya intentado o asentado con anterioridad. De ahí la importancia, por un lado, de las políticas y programas proactivos y de prevención; y, por el otro, de contar con la participación de las propias agrupaciones, liderazgos y mediaciones informales en remediar las situaciones de conflicto. Solamente en este último caso podemos hablar propiamente de una “naturalización” de la intervención, ya que son los referentes, los procesos, las dinámicas, los refuerzos sociales y socializantes de los grupos de adolescentes y jóvenes las herramientas apropiadas para alcanzar sus objetivos.

### **Referencias bibliográficas**

- Ajzen, I. (1985): From intention to action: A Theory of Planned Behavior. En J. Kuhl y J. Beckmann (Eds.), *Action-Control: From cognition to behavior*. Heidelberg: Springer.
- Ajzen, I. (1991): The Theory of Planned Behavior. *Organizational behavior and human decision processes*. (50) 179-211.
- Anderson, El (2009): SynopSiS of the Street Code. En E.H. Holder, L.O. Robinson y K. Rose, *The Code of the Street and African-American Adolescent Violence* (pp. 1-2), U.S. Department of Justice Office of Justice Programs, National Institute of Justice, Washington, D.C.
- Ayers, E.L. (1984): *Vengeance and Justice: Crime and Punishment in the Nineteenth-Century American South*. New York: Oxford University Press.

- Bourdieu, P. (1992): Los ritos como actos de institución. En J.G. Peristiany, J. Pitt-Rivers (ed.), *Honor y gracia* (pp. 111-123), Madrid: Alianza Editorial.
- Caursel, M.J. y Almeida, A. (2008): La perspectiva moral de las relaciones de victimización entre iguales: un análisis exploratorio de las atribuciones de adolescentes españoles y portugueses. *European Journal of Education and Psychology*, vol. 1, nº 1, 5-68.
- Cohen, D. (1998): Culture, social organization, and patterns of violence, *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 408-419.
- Cohen, D.; Vandello, J. A.; Puente, S.; y Rantilla, A. K. (1999): "When you call me that, smile!": How norms for politeness, interaction styles, and aggression work together in southern culture. *Social Psychology Quarterly*, 62, 257-275.
- Cohen, D.; Nisbett, R. E.; Bowdle, B. F.; y Schwarz, N. (1996): Insult, aggression, and the southern culture of honor: An "experimental ethnography." *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 945-960.
- Daly, M. y Wilson, M. (1988): *Homicide*. Hawthorne, New York: Aldine de Gruyter.
- Delpino, M.A. (2007): La inserción de los adolescentes latinoamericanos en España: algunas claves. Madrid: MTAS.
- Espinosa Bayal, M.A. (2005): *Roles de género y modelos familiares*. Conferencia en el Congreso internacional SARE "Niñas son, mujeres serán".
- Fischer, D. H. (1989): *Albion's seed: Four British folkways in America*. New York: Oxford University Press.
- Fundación Mujeres (2004): Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de la pareja. Proyecto Detecta.
- Greene, J. y Pranis, K. (2007): *Gang Wars*. A Justice Policy Institute Report.
- Hagedorn, J. M., (Ed.) (2007): *Gangs in the Global City: Alternatives to Traditional Criminology*. Urbana, IL: University of Illinois Press.
- Hogg, M.A. y Hains, S.C. (1996): Intergroup relations and group solidarity: Effects of group identification and social beliefs on depersonalized attraction. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 2, 295-309.
- Hogg, M.A., Hardie, E.A., Reynolds, K.J. (1995): Prototypical similarity, self-categorization, an depersonalized attraction: a perspective on group cohesiveness. *European Journal of Social Psychology*, 25, 159-177.
- Inkeless, A. y Levinson, D.J. (1969): National Character: the study of modal personality and sociocultural systems. En G. Lindzey & E. Aronson (Eds.), *The Handbook of Social*

*Psychology* (Segunda edición, Volume IV). Menlo Park, CA.: Addison-Wesley Publishing Company.

Kubrin, C. y Weitzer, R. (2003): New Directions in Social Disorganization Theory. *Journal of Research in Crime & Delinquency*, 40, 374-402.

Lopez, J. S. y Scandroglio, B. (en prensa) están nuestras políticas sociales previniendo o promoviendo la desigualdad. Nuevos desafíos para la psicología Comunitaria. En: I. Serrano-García, M. Figueroa, D. Pérez y J. Resto (Eds.). *Psicología Comunitaria Internacional: Aproximaciones Comunitarias a los Problemas Sociales Contemporáneos*. Vol 2. México: Editorial Universidad Iberoamericana.

Meras Lliebre, A. (2003): Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Revista de Estudios de Juventud*, 62/03, 143-150.

Miller, D. T. y Prentice, D. A. (1994): Collective errors and errors about the collective. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 20, 541-550.

Nisbett, R. E. y Cohen, D. (1996): *Culture of honor: The psychology of violence in the South*. Boulder, CO: Westview.

Páez, D. y González, J.L. (2000). Psicología social y cultura. *Psicothema*, 12, Supl. 1, 6-15.

Pérez, J.A.; Páez, D.; Navarro-Pertusa, E. y Arias, A. (2002). Conflicto de mentalidades: cultura del honor frente a la liberación de la mujer. *Revista Española de Motivación y Emoción*, 3, 143-158.

Pitt-Rivers, J. (1968): Honor. En D. Sills (Ed.), *International encyclopedia of the social sciences* (pp. 503-511). New York: Macmillan.

Pitt-Rivers, J. (1977): *The fate of Shechem or the politics of sex: Essays in the anthropology of the Mediterranean*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Pitt-Rivers, J. y Peristiany, J. G. (1993). *Honor y Gracia*. Madrid: Alianza Editorial

Puente, S. y Cohen, D. (2003): Jealousy and the Meaning (or Nonmeaning) of Violence, *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29: 449.

Rubio Castro, A. (2009): Los chicos héroes y las chicas malas. *Revista de Estudios de Juventud*, 86/09, 49-64.

Scandroglio, B. (2009): Jóvenes, grupos y violencia: de las tribus urbanas a las bandas latinas. Barcelona: Icaria Antrazyt.

Scandroglio, B. y López, J. S. (2010): Investigación-acción-participativa con la agrupación Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos. AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(2):pp. 222-255.

- Scandroglio, B.; Lopez, J.S.; García, S. y Delgado, N. (2011): Fundamentos y estrategias para la intervención psicosocial con agrupaciones juveniles de la calle. En M. Cerbino (Ed.), *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en un mundo globalizado* (pp. 25-41, vol. 2). Quito: FLACSO.
- Scandroglio, B.; López, J.S.; San José, M.C. (2008): "Pandillas": grupos juveniles y conductas desviadas. . La perspectiva psicosocial en el análisis y la intervención. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 14, (6)1.
- Scandroglio, B.; Martínez, J.M.; Martín, M.J.; López, J.S.; Martín, A; San José, M.C. y Martín, J.M. (2002): Violencia grupal juvenil: una revisión crítica. *Psicothema*, 4, Suppl. 6-15.
- Terry, D.J., Hogg, M.A. y White, K.M. (1999): The theory of planned behaviour: self-identity, social identity and group norms. *British Journal of Social Psychology*, 38, 225-244.
- Triandis, H. C. (1994): *Culture and social behavior*. New York: McGraw-Hill.
- Vandello, J. A., & Cohen, D. (2003): Male honor and female fidelity: Implicit cultural scripts that perpetuate domestic violence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84, 997-1010.
- WOLA (2007): *Transnational Youth Gangs in Central America, Mexico and the United States*.

---

Fecha de recepción: 4/02/2012. Fecha de evaluación: 12/04/2012. Fecha de publicación: 31/05/2012